

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día siete de marzo de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental cuyo nombre comercial y titular es Clínica Dental del Segura C.B., con CIF: [REDACTED], sita en [REDACTED], de Murcia.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya inscripción registral es de 27 de octubre de 2009, con nº de inscripción IR/MU-1921.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], higienista, y siendo el director acreditado de la instalación de rayos X, [REDACTED].

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja, de un edificio de viviendas en la dirección antes indicada.
-
- En la instalación se encuentran un equipo de RX para diagnóstico dental intraoral ubicado en su correspondiente sala, modelo [REDACTED] con número de serie 314067/00426.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1921/2013
Hoja 2 de 4

- La sala del equipo no está plomada.
-
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria y control de acceso.
-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete

kV	m A	Seg.	Puesto	μ Sv/h
70	8	0,32	Operador (pasillo)	1,45

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Solo hay una acreditación para dirigir u operar en la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con el aparato en ella existente.
- El control dosimétrico se refiere a un TLD de solapa utilizado, gestionado mensualmente por [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos en enero de 2013, ni a lo largo de 2012, pero faltan las dosimetrías de abril, junio, julio y noviembre del citado año 2012.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1921/2013
Hoja 3 de 4

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 29/11/11 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías.
- Se exhibe certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental de fecha y UTPR citadas.
- No aporta documento de Control de Calidad ni certificado anual de vigilancia de nivel de radiación del año 2012, presentando un escrito de [REDACTED] de 4/3/2013 en el que se pone de manifiesto que ambos controles han sido realizados en esa misma fecha con resultado satisfactorio.
- También se exhibe a la Inspección escrito de la UTPR en que se indica que tanto el Control de Calidad como la vigilancia de nivel de radiación, se realizaron el 4/3/2013 con resultado satisfactorio, en ambos casos. El representante del titular manifiesta que aún no ha recibido dichos documentos.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de fecha 4/3/2013, emitido por la misma UTPR.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 22/09/2010.
- La Inspección constata la disposición del Programa de Protección Radiológica, de 16/6/2010.



DESVIACIONES

- No hay lectura dosimétrica de los meses de abril, junio, julio y noviembre del año 2012.
- No aporta documento de Control de Calidad ni certificado anual de vigilancia de nivel de radiación del año 2012.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1921/2013
Hoja 4 de 4

Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 20 de marzo de 2013.



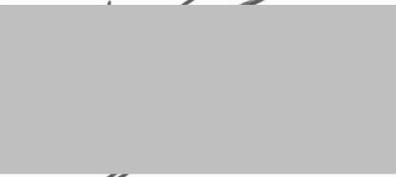
EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdc

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de Clínica Dental del Segura CB, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Ref. 

Exp. 

X 

Adjunto copia escrito presentado el día 22/4/2013 en desacuerdo con los desviaciones.

Envío carta explicando al respecto del periodo de Uso de la ficha anual de dosimetría personal.

1261-1971

UNIDAD SERVICIO DE INSPECCIÓN.

EXP. 3S13IR000553.

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1921/2013

[REDACTED], mayor de edad, con D.N. [REDACTED] y domiciliada en c/ [REDACTED] c.p. 30007 CASILLAS (Murcia), como representante de la empresa CENTRO DENTAL DEL SEGURA, C.B. con C.I.F. [REDACTED], por medio del presente comparece y como mejor proceda,

EXPONE :

Que en relación con el expediente de acta, y en desacuerdo con las devianciones señaladas, apporto la siguiente documentación:

- Ficha dosimetría personal año 2012 de [REDACTED], en el que se puede observar que estos meses si hay lectura, excepto en julio por vacaciones.
- Adjunto Certificado de conformidad de la instalación, Informe de la Evaluación de las Dosis Impartidas a los Pacientes, Informe de Control de calidad, Control de calidad y medida de niveles de radiación, realizada con fecha 4/3/2013 referente al año 2012.

Rogamos adjunte la documentación al expediente antes mencionado con el fin de continuar el procedimiento.

Murcia a 22 de abril de 2013.

[REDACTED]

0120131200 000553) Universidades, Empresa e Investigación

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX-MU/1921/2013** de fecha 20-03-2013, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico médico, cuyo titular es CLÍNICA DENTAL DEL SEGURA CB, sita en la calle [REDACTED] de Murcia.

El titular de la instalación presenta el 23-04-2013 entre otros, ficha dosimétrica personal anual, documento de control de calidad de 04-03-2013 de [REDACTED] y certificación de niveles de radiación de la misma fecha y UTPR.

También, el 06-05-2013 presenta el Acta firmada por dicho titular, y adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma, consistente en un comentario sobre los periodos de uso del dosímetro personal.

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-El comentario o alegación y la documentación presentadas, modifican el contenido del acta, quedando de la siguiente forma:

DESVIACIONES:

- Solo se han efectuado 7 lecturas dosimétricas en el año 2012.
- El certificado anual de vigilancia de nivel de radiación del año 2013 no es válido dado que no incluye ningún valor de la radiación resultante.

Murcia, 16 de mayo de 2013

Fdo.: [REDACTED]

Se adjunta resumen dosimétrico anual, certificado de vigilancia de radiación y resumen de control de calidad